q dio e pago por mandamiento de la dicha cibdad fir-
mado del dicho testigo fecho a xvij de março de dxx
a Jorge Mynes e a Giraldo Trompetas e a Gaspar
e a Myn Tamborynes por que acompañaron el
pedon de la cibdad en la procesion el dia de San Pa- — cc lccc iiij
tricio cc lccc iiij mrs mostro libramiento con carta de pago

q pago por mandamiento de la cibdad firmado del
dicho testigo fecho a xxij de março dxx a Lic.do
del S. Marques por que predico en la yglesia mayor — cc iiij
el dia de San Patricio cc iiij mrs mostro libramiento con carta de pago

que pago por mandamiento de la dicha cibdad firma-
do del dicho testigo fecho a xx de março dxx a Fran.co
Garcia Zapatero de dos cueros cabrunos que dio
para el atambor de la dicha cibdad vi rrs mostro — cc iiij
libramiento con carta de pago

q dio e pago por mandamiento de la dicha cibdad fir-
mado del dicho testigo e contadores fecho a xxiiij de set.e
dxx a Bartolome de Vilches cequiero dos ducados
que la dicha cibdad le da de salario en cada un año — dc L
por el dicho su oficio mostro libramiento e carta de pago

q dio por mandamiento de la dicha cibdad firmado del
dicho testigo fecho a iiij de abril dxx a Juan Ferrete
cequiero para pagar ciertos peones que fueron
en dos de abril del dicho año a dar el camino de — iiij lccc j
molina mostro libramiento de iiij lccc j con carta de pago

q dio por mandamiento de la dicha cibdad firma-
do del dicho testigo fecho a iij de abril dxx a Pedro Lopez
portero por que hizo echar ciertas cargas de agua
en los naranjos que estan en la casa de la carcel — xxx vj
e llevar la maroma con que se subio la campana
del rrelox / xxx vj mostro libramiento con carta de pago

q dio e pago por mandamiento de la dicha cibdad firma-
do del dicho testigo [illegible] de mayo dxx a [illegible]
alcacar e [illegible] la liga
de los dos mo[illegible] — [illegible] L